



## "STRONGER TOGETHER": PERO UNOS CON CESTA Y OTROS NO

Desde hacía unas semanas, las más afiladas lenguas viperinas de estructura nos adelantaban un "detallito" Covisiano en forma de regalo para el final de año a todos los trabajadores/as. Lo que nunca íbamos a imaginar es que la guinda del año vendría en forma de **tarjetón acartonado**, eso sí, con el olor a la mejor resina del mercado y escrito en inglés. Fue tal la expectación durante esos días previos que incluso algunos delegados sindicales de lengua marrón, cayeron en la trampa por redes sociales de creer que nos iban a obsequiar con una cesta navideña de esas con jamón navidul y, casi sin aliento, acudieron rápidamente con su dni a que les hicieran entrega de su cesta en personal (por si se acababan). Cesta que, por otro lado, si recibieron algunas ilustrísimas figuras de estructura y que les faltó tiempo para pasearse y lucirse por las bancadas con el succulento obsequio.



Para este año 2019 nuestros nuevos jefes italianos nos han deleitado con este inusitado tarjetón cargado de arte, citas, sueños y buenos deseos, donde un niño con una sonrisa preciosa alza hacia la luna, en su mano derecha, lo que parece ser el "Apolo XIII" (Houston... ¡tenemos un problema!) entre banderas azules en un mapamundi que marcan los territorios conquistados por su política y gestión neoliberalista. Cuadro que pretende encarnar la metáfora del grupo de empresas covisianas que se expanden y progresan (fagocitando empresas) y

traslada el mensaje de que "nunca dejemos de soñar hasta el punto de llegar a la luna". Y es que Covisian ha mostrado sus valores a través de diversas creaciones, tales como "Peace" en el año 2016, "Inoltre Non Invece" en el año 2017 para destacar la importancia de la inteligencia artificial (para ahorrarse puestos de trabajo), o "Stronger Together" (unidos más fuertes) en el año 2019, para resaltar la fagocitación de la catastrófica y endeudada GSS.

En CGT, está claro que hubiéramos elegido para el tarjetón otro cohete que no tuviera tan mal fario como el Apolo. Pero lo que nos importa es trasladar la verdadera metáfora que se desprende en el cuadro de la vida del día a día, de quienes tienen el privilegio de trabajar para estas empresas. Como a nuestros nuevos jefes les encanta encarnar el arte, les vamos a deleitar con la ilustración de un verdadero soñador del 7º arte de esas que

perduran en la retina durante siglos: **La Quimera del Oro** (1.925). Más concretamente la escena de la comedia muda donde el genial payaso, Charles Chaplin, interpretando a su famoso vagabundo que del hambre que llega a tener, se come su propia bota en un plato con tenedor y cuchillo sentado en una mesa, como si de un manjar se tratase. Y es que el día de navidad para algunos empleados/as el tarjetón Covisiano, eso sí, bien sazonado y al baño maría... entraba suavecito por el gaznate. ¡¡**Todo un auténtico manjar exquisito al paladar!!**



# NI LENTEJAS EN EL CEE



En el Centro Especial de Empleo (CEE) del Grupo Gss Covisian tienen una triste desgracia: cuentan en el comité de empresa con una única delegada sindical que se llama Montaña Fernández. Entre sus habilidades y destrezas cabe destacar que es delegada del CSIF (sindicato amarillo) y Supervisora de Operaciones de la empresa. Os podéis imaginar su dedicación sindical y el infierno que están sufriendo nuestras compañeras/os. Su misión sindical en el CEE es muy sencilla: rubricar, entre otros, el Calendario Laboral que le redacta la Jefa de Personal, Ana Calvet.

Ya en el calendario del 2019, se apresuró a plasmar el desempeño de su cargo con el consentimiento de que 15 días de las vacaciones de las trabajadoras/es los podría imponer Gss cuando quisiera. ¡Ole tú! Acuerdo ilegal y que degrada los derechos que marca el propio Convenio de Telemarketing y el Estatuto de los Trabajadores/as. Que “las vacaciones siempre se firmarán de mutuo acuerdo entre el empresario y la trabajadora/or” como nos dice el art. 27 del Convenio, pues nada, la “aberración sindicalista” encarnada en la figura de la Montaña, se lo pasa por los ovarios. Todas aquellas trabajadoras/es que sufran esta tropelia pueden acudir a una compañera/o de CGT y denunciarlo. Está cristalino que el Acuerdo lo ha redactado la empresa sin la negociación obligada de una verdadera delegad@ sindical. Pero también, entre los espantosos párrafos del Calendario para este 2020, hemos encontrado las huellas de las zarpas de nuestra querida Montaña, las mejoras de sus propios horarios: los horarios de estructura. Las migajas que le ha dado la Calvet a cambio de que tenga bien sometidos a los trabajadores/as del CEE bajo el yugo neoliberalista Covisiano. Como podéis ver, para los agentes ni lentejas, pero para ella si queda margen de mejora en el acuerdo. **Cuando el enemigo está en casa, hay que fumigar compañer@s.**

En la primera reunión de Igualdad de Gss Line de este año hemos dejado claro que si no se eliminan estos atropellos en el Calendario Laboral del CEE no vamos a firmar ningún Plan de Igualdad. Al ver asomar las orejitas al lobo, han reculado y se han comprometido a revisarlo. Ya veremos qué revisan finalmente. Os mantendremos informados.



## DIAS DE LIBRE DISPOSICION

El Calendario Laboral de Gss Venture se ha firmado prácticamente igual que el año pasado. Cabe destacar una mejora que desde CGT planteamos y que hemos conseguido arañarle al “dolor de muelas” de la Calvet. Consiste en la posibilidad de juntar los días de libre disposición con los permisos retribuidos, como la hospitalización de un familiar hasta segundo grado y por defunción, que hasta ahora se denegaban sistemáticamente por la empresa. **¡¡Conseguido!!**

Lo han intentado todo para colarnos la terrible flexibilidad horaria covisiana, tergiversando la naturaleza del Acuerdo de Bolsa de Horas que tenemos firmado desde el año 2007; pero no lo han conseguido. A diferencia del Centro Especial de Empleo, en Venture está CGT en el Comité. No se ha cambiado ni una coma del Acuerdo. Lo que hemos hecho ha sido aclarar el objeto de estos acuerdos. Por ello es importante que todas las trabajadoras/es de Venture se lean detenidamente los acuerdos y ante cualquier duda acudan a las delegadas/os de CGT. La empresa frente a estas aclaraciones, ha comunicado por escrito a cada trabajador su saldo de horas, de modo que si era negativo se comprometiera por escrito a recuperarlo en el 2020. Tenéis derecho a solicitar el registro de ese saldo, es decir, los días y horas en los que se han generado, para comprobar que son correctos y que no os cuelen horas de más. **¡Cuidado con deber horas a la empresa!** Antes de firmar nada, consulta antes con nuestros delegados sindicales, y que no te vendan la moto compañer@.



# GESESITO: REY DEL "GLAM"



Gese Bowie

**T**l fue el éxito de nuestra dulce mascotita con el disfraz del Jóker, que le llueven las peticiones de sus fans. Gesesito, fiel a su compromiso, se debe a su público. Para esta ocasión, a petición de algunas afiliadas/os, se ha disfrazado de "Rey del Glam". De esta guisa irá a visitar a nuestro agraciado de este mes. Se lo dedicamos con todo nuestro cariño a esos amantes del estilo "Glam" (glamour) de los 70 y 80 que llevaron al éxito a estrellas del rock como David Bowie. Y que Dinarama inmortalizó en su single con el mismo título. Estamos seguros que nuestra mascota fetiche le hará entender a Israel Mondéjar que aquí el verdadero rey, ajeno a las modas que van y vienen, es él.

Y es que a este mozuelo no le mola nada, pero nada, que nadie le diga lo que pasa en su campaña de Línea Directa. Tanto es así, que después de que varios delegados fueran a explicarle la asfixiante situación que viven los agentes con la TITA DEBORAH, lejos de mediar, intentar mejorar la situación y aportar positividad, le ha pedido el descargador eléctrico a su protegida y ha ido dando calambrazos a diestro y siniestro con el fin de aniquilar a todo aquel que no le baila el agua a su princesita: la "PERSONAL CHOPPED". Nuestro camaleónico Gesesito, con sus anchas hombreras, lleno de colores, brillos, ropa ceñida y repleto de purpurina a lo Bowie, le explicará a Israel, porque ha decidido prescindir de algunos de sus trabajadores de una manera poco legal... ¡ay querido! ¡la que has liado pollito! que igual resulta que no eres tan bueno con el descargador eléctrico, y esta vez, se vuelve contra ti.

## DENEGACIONES DE LOS PIF

**L**os Permisos Individuales de Formación (PIF) los puede solicitar cualquier trabajador/a de GSS siempre que acredite que es para la obtención de una titulación oficial. La trabajadora/or puede disfrutar de hasta 200 horas al año siempre que su jornada laboral coincida con la impartición de las clases, prácticas o tutorías. Este permiso, incluye el tiempo de desplazamiento que necesites para ir a tu centro de estudios, y en caso de tener turno de noche, el tiempo de descanso. También se puede solicitar en iguales condiciones si tienes jornada a tiempo completo, a tiempo parcial, o si tienes contrato temporal durante el tiempo que dure tu contrato. Y no se puede solicitar para asistir a exámenes porque este permiso ya está contemplado en el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 23 a y en el propio Calendario Laboral del Grupo GSS Covisian (Line, Venture y Gpv). Mucho cuidado, porque nuestra sección sindical ya ha descubierto en más de una ocasión a algún responsable denegando automáticamente estos permisos sin consultarlo ni siquiera con el Área de Formación. El procedimiento es más bien al revés: es el trabajador/a quien debe de solicitarlo al departamento de formación, y éste se tiene que poner en contacto con el responsable de su plataforma. Es muy difícil que te lo denieguen amparándose en la ley: la empresa tendría que demostrar causas organizativas o de producción más que motivadas para una negativa; y en una compañía tan grande como GSS Covisian es casi imposible.



Para cualquier trámite, información, o si os deniegan un PIF, acudid inmediatamente a un delegad@ de CGT. El Grupo GSS Covisian no pierde nada: es compensada tanto por el salario que paga al trabajador/a en su ausencia como por la cuota de la seguridad social empresarial que tiene que abonar; por lo que GSS puede sustituir al agente que disfruta de este permiso sin coste alguno. Y el trabajador/a, mientras tanto, cobra su nómina íntegramente.

[consultasegt@yahoo.es](mailto:consultasegt@yahoo.es)





# PAULA: LA ARTIFICIOSA

La empresa ha perdido juicio y recurso, tras negarse a reconocer la categoría de Agente de Calidad/Quality a nuestra valiente compañera y delegada sindical de Gpv: Patricia Yolanda. Gracias a esta denuncia se ha conseguido reconocer el salario que realmente le correspondía a la trabajadora, y que es el equivalente por Convenio al de un coordinador. **CGT** ha conseguido en los juzgados que se reconozca la categoría de Quality en Gss, marcando el camino a otros compañeros/as que se encuentren en la misma situación.

El juez **entendió** que la compañera, siendo Teleoperadora Especialista, desempeñaba las tareas de validación de ventas de sus compañeras/os en su campaña y, por tanto, las funciones de Agente de Calidad/Quality que vienen recogidas en el art. 38 del Convenio: "se encargaba de efectuar el control de calidad de las tareas realizadas por los teleoperadores". **Llega a tachar el magistrado, en su fallo, de extravagantes y artificiosos los argumentos presentados por la letrada de la empresa Paula Núñez, al tratar de "engañar" al juez.** Incluso la recrimina el reconocer a los validadores (categoría que no existe), pero no a los Quality (que sí existe), cuando claramente son la misma categoría. Paulita, esta vez tus sucias artimañas no te sirvieron. No solo roban a los trabajadores/as, sino que no dudan en engañar a la justicia. Y en su terquedad, Paula Núñez encima lo recurre, aun pagando las costas del juicio y del recurso, para que la trabajadora tarde más tiempo en recuperar su dinero.

Como siempre os decimos, tenéis que denunciar lo que os pertenece: vuestro dinero, vuestro sudor, vuestra categoría. Que nadie **¡¡os robe!!** Lucha a lucha se consigue frenar a estas empresas que se enriquecen de vivir en el filo de la legalidad, engañando a unos y a otros. **CGT** seguirá siendo fiel a su naturaleza reclamando en los juzgados cualquier atropello a nuestros derechos. A veces, es necesario que la persona afectada de un paso al frente y reclame lo que es suyo. Viven de la incertidumbre para dar ese paso. **¡¡No se lo permitas!!**

**RECUERDA QUE...**

EN LA NÓMINA DEL 31 DE ENERO, TENEMOS QUE COBRAR LA MEDIA DE LOS PLUSSES DE FESTIVOS, NOCTURNIDAD, FESTIVOS ESPECIALES, DOMINGOS, IDIOMAS Y LA MEDIA ANUAL DE LOS INCENTIVOS.

FÓRMULA: SUMA DE LOS INCENTIVOS QUE HABÉIS COBRADO MENSUALMENTE DURANTE TODO EL 2019, **SOLO LOS INCENTIVOS**. EL RESULTADO LO DIVIDÍS ENTRE 330 Y LO MULTIPLICÁIS POR 32, ES DECIR  $(\text{INCENTIVOS}/330) \times 32$ .

EN LA NÓMINA OS APARECERA COMO LIQUIDACIÓN PLUS VACACIONES AÑO ANTERIOR. CUALQUIER DUDA AL RESPECTO SABÉIS QUE PODÉIS CONSULTARNOS.



"Es mejor ser un león por un día que una oveja toda la vida"

(Elisabeth Kenny)  
Enfermera 1880-1952

## CONTACTA CON NOSOTRXS

### CONVENIO CONTACT CENTER

- CHEMA (Energys): 609790089
- NOEMÍ (Metlife): 722370624
- LUISA (CYII): 667513004
- TERE (CYII): 651642291
- EDU (CYII): 635645763
- PATRI (BBVA Seguros): 680448299
- SUSANA (Bankinter): 661957898
- RICARDO (Energys): 673935264

- JORDI (Grossel): 630827199
- NOELIA (CAT BBVA): 650603050
- SANTI: 653107082
- BEA (Iberdrola): 650362099
- JUAN ANTONIO: 658785325
- MANU (BBVA): 653670499

### CONVENIO CEE

- RAMÓN (BBVA): 695801874

LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO